

## **COMUNICADO**

### **CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 24-2025-OSINERGMIN-DSR, PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 55-2023-OS/CD, se comunica el CONSENTIMIENTO de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N° 24-2025-Osinergmin-DSR, Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficinas Regionales Madre de Dios, Huánuco, Amazonas y San Martín para los ítems siguientes:

**Item 1:** Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Madre de Dios

**Item 2:** Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Huánuco.

**Item 3:** Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficina Regional de Amazonas

**Item 4:** Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficina Regional de San Martín.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, las empresas supervisoras designadas deberán proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Miraflores, 26 de enero de 2026

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras**  
**Resolución de Gerencia General N° 0186-2025-OS/GG**